

RESOLUCIÓN NÚMERO 232 DE 2014

(14 DE AGOSTO DE 2.014)

Por medio de la cual se efectúan movimientos internos en el Presupuesto y se hacen unas modificaciones al Programa Anual Mensualizado de Caja "PAC", de la Contraloría Departamental del Tolima, correspondiente a la vigencia de 2.014.

EL CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA, en ejercicio de sus facultades legales, en especial las otorgadas por el Decreto Ley 111 de 1.996, y,

C O N S I D E R A N D O:

Que el artículo 34 del Decreto 568 de 1.996, establece que los traslados presupuestales que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o inversión aprobados, se harán mediante resolución expedida por el Jefe del órgano respectivo.

Que mediante Resolución No. 576 del 27 de diciembre de 2.013, se adoptó el presupuesto de ingresos y gastos de la Contraloría Departamental del Tolima, para la vigencia fiscal 2.014.

Que el artículo 73 del Decreto Ley 111 de 1996, establece modificaciones al Programa Anual Mensualizado de Caja "PAC".

Que mediante la Resolución 577 de diciembre 27 de 2.013, se aprobó el Programa Anual Mensualizado de Caja "PAC" para la vigencia 2.014.

Que se hace necesario garantizar la operatividad de la Entidad, darle cumplimiento a la normatividad sobre pagos laborales y para ello se requiere efectuar movimientos internos.

Que por lo anteriormente expuesto,

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Modificar el Presupuesto de Gastos de la Contraloría Departamental del Tolima de la vigencia 2.014, en la suma de dieciocho millones setecientos noventa y siete mil ciento cincuenta pesos (\$18.797.150.00), en los siguientes rubros:

RUBRO	CONCEPTO	DISMINUIR	AUMENTAR
03	PRESUPUESTO DE GASTOS		
03.20	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA		
03.20.01.001	Sueldos personal nómina	18.797.150.00	
03.20.01.005	Prima especial de servicios		4.297.150.00
03.20.08	Honorarios Profesionales		9.000.000.00
03.21	GASTOS GENERALES		
03.21.07	Mantenimiento		5.500.000.00
TOTAL MODIFICAC. PRESUPUESTO		\$18.797.150.00	\$18.797.150.00

1 de 2



EL CONTROL FISCAL, TIENE UN NORTE

ARTICULO 2º. Modificar el Programa Anual Mensualizado de Caja PAC de la Contraloría Departamental del Tolima de la vigencia fiscal 2.014 en los siguientes rubros:

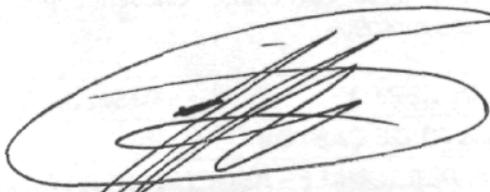
RUBRO	CONCEPTO	DISMINUIR	AUMENTAR
03	PRESUPUESTO DE GASTOS		
03. 20	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA		
03.20.01.001	Sueldos personal nómina		
	PAC noviembre	18.797.150.00	
03.20.01.005	Prima especial de servicios		
	PAC agosto		4.297.150.00
03.20.08	Honorarios Profesionales		
	PAC octubre		3.000.000.00
	PAC noviembre		3.000.000.00
	PAC diciembre		3.000.000.00
03.21	GASTOS GENERALES		
	PAC octubre		500.000.00
	PAC noviembre		5.000.000.00
	PAC diciembre		
TOTAL MODIFICACION PAC		\$18.797.150.00	\$18.797.150.00

ARTÍCULO 3º: Envíese copia de la presente Resolución a la Secretaría Administrativa y Financiera, para lo pertinente.

ARTÍCULO 4º: La presente Resolución rige a partir de la fecha.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Dada en Ibagué, a los catorce (14) días del mes de agosto de dos mil catorce (2.014)



EFRAÍN HINCAPIÉ GONZALEZ
Contralor Departamental del Tolima

Proyectó: 
Luis Alejandro Cruz Gutiérrez
Secretario Administrativo y Financiero

Elaboró: 
Jeanette Daveiva Ruiz Olaya
Profesional Especializado

2 de 2

EL CONTROL FISCAL, TIENE UN CORTE